HII CORREG

ANO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; po medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillaz, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelte, 5 centimos. Anuncios a precios convencionales

MADRID

Martes 15 de Noviembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas

NUM 618.

EDICION DE LA TARDE.

El ministerio Cambetta.

Los telegramas que en la madrugada de hoy nos ha comunicado la Agencia Fabra, dan por formado el gabinete de la república francesa en los siguientes términos:

Baris 14.—Se dá como segura la constitucion del nuevo ministerio de la manera siguiente: Gambetta, presidencia con la cartera del ministerio de

Relaciones Exteriores.

Spuller, para subsecretario.

Valdec-Rousseau, Interior.

Pablo Bert, Instruccion Pública.

Campenon, Guerra.
Alain-Targé, Macienda.
Raynal, Obras Públicas.
Cochery, Correos y Telégrafos.
Rouvier, Comercio, colonias y marina mercante.
Cazot, Justicia.

Gougeart, Marina de Guerra. Deves, Agricultura. Antonio Prouzt, Bellas Artes é Industrias.

El Diario Oficial publicarà manana los nombres de los Nuestros lectores quedarian probablemente poco

enterados de la significacion política del nuevo ministerio, sino supiesen que á la cabeza de él y como primera y casi podíamos decir única figura, no apareciese M. Gambetta.

Casi todas las demás personas que componen el ministerio, son poco conocidas en la política ó cuando ménos no han figurado de una manera muy significativa en los últimos tiempos.

Del anterior ministerio quedan Cazot y Cochery: el primero, cuya significacion política ha estado siempre al lado de Gambetta, causando alguna sorpresa su nombramiento para desempeñar la cartera de Justicia en tiempo de Freycinet, á causa de sus ideas, más avanzadas de lo que aquel ministerio representaba: el segundo, Cochery, no tiene gran significacion politica, por más que pertenezca al partido republicano; pero sus conocimientos y su competencia para el cargo que desempeña, hacen de él, si no una persona necesaria, cuando ménos de difícil reemplazo: á esta causa se debe sin duda que se le haya visto figurar en diferentes mi-

nisterios con el mismo cargo.

Dias pasados hemos publicado ya la biografía de
M. Gambetta, y publicamos hoy la de los demás
ministros aunque sus hechos darán muy poca luz si de ellos se ha de deducir la política que han de desarrollar y las reformas que han de proponer en sus respectivos departamentos.

Esta determinacion de Gambetta de rodearse de hombres, sino desconocidos, cuando ménos no significados como notabilidades, ha llamado la atencion en Paris, donde el nuevo ministerio es llamado, segun dice uu telegrama del 'servicio particular de El Imparcial: Ministerio de sirvientes de Gam-

Este nombre parece algo justificado por lo dicho anteriormente, y además por el hecho de que tres de los ministros nuevos pertenecian á la relaccion de la Republique Française que, como todos saben, era de la propiedad de M. Gambetta.

Otra particularidad que notamos en la formación del nuevo gabinete, es que habiendo sido divididos algunos ministerios, creando otro nuevo llamado de Bellas Artes é Industrias, para cuya cartera se ha designado á M. Proust, nada se diga del ministerio de Cultos que antes iba anejo al de Instruccion Pública y que, segun parece, queda en la mis-

El nombramiento de M. Paul Bert para este cargo, puede tener gran significacion dada la marcada tendencia de este hombre público á la absoluta separacion de la iglesia y el Estado.

De todo lo dicho, se infiere que M. Gambetta trata de asumir toda la gloria y toda la responsabilidad que pueda resultar de la nueva era que se abre para la politica francesa.

telégrafo no nos hubiera dicho claramente que M. Gambetta pensaba entrar de lleno en el camino de las reformas, la sola lectura de la lista de ministros seria bastante para hacérnoslo com-

El presidente del gobierno no quiere en torno suyo hombres que puedan imponérsele; quiere personas que debiéndole á él su posicion, no puedan oponerse á sus proyectos ni directa ni indirecta-

Otra de las notas comunicadas por el telégrafo es que los generales encargados de las carteras de Guerra y Marina no tienen simpatías en el ejército: esto, en la situacion actual de Francia, comprometida en una guerra, cuya solucion todavía no se ve muy clara, sirve para afirmar más nuestro juicio acerca de Cambetta. Su política será, segun todas las probabilidades, una política absor-

En cuanto á sus resultados, el tiempo se ha de encargar de hacérnoslo saber, pues no es fácil de-

Por de pronto los intransigentes no se muestran del tode descontentos.

La crisis de Portugal.

Cuando más se esforzaba la prensa ministerial del vecino reino en desmentir los insistentes rumores de crísis propalados por los periódicos oposicionistas de Lisboa, vino á sorprendernos repentinamente el telégrafo con la noticia de la constitucion de un nuevo gabinete portugués presidido por el Sr. Fontes, jefe del llamado partido regenerador. Acerca de las causas que hayan podido determi-

nar esta crisis no se hallan muy de acuerdo los periódicos portugueses que hoy hemos recibido.

Algunos de estos, y esencialmente los más avanzados en ideas, hablan de manejos ocultos del senor Fontes para lanzar del poder á aquellos mismos ministros que fueron hechura suya y á quie-nes parecia apoyar con sus constantes protestas de adhesion y solidaridad política. Otros fundan la

crisis en la esterilidad de una política acomodaticia (de arranjos), para la resolucion de los proble-mas financieros que se hallan sobre el tapete. Otros, en fin, dan la siguiente explicacion, que es desde luego el motivo aparente en que se ha basado la úl-

tima crisis portuguesa. Existiendo un proyecto pendiente para la reforma de la táctica de caballería, cuestion que ha venido dando márgen á ardientes polémicas entre el elemento militar, quiso el último ministro de la Guerra llevar á inmediato planteamiento la referida reforma, para lo cual consultó con los generales de caballería en activo servicio, olvidándose de consultar asimismo con el infante D. Augusto, que es general honorario de aquel arma.

Parece que con este motivo, el rey D. Luis ma-nifestó cierto disgusto y exigió al ministro una reparación de aquel olvido inexcusable, cosa á que no quiso asentir el Sr. Sanchez de Castro, declarando ante sus compañeros de gabinete que no pensaba volver á Palacio, y presentando en el Cón-sejo que se formó en seguida una série de propuestas que provocaron vivísima oposicion por parte del ministro de Hacienda.

De este modo estalló la crísis en el seno del gabinete portugués, pudiendo muy bien haber sido preparada por cualquiera de las otras causas á que hacen referencia algunos periódicos de Lisboa.

Hé aquí ahora de qué modo ha quedado consti-tuido el nuevo ministerio portugués, segua el último telegrama que hemos recibido:

Liston 14.-El ministerio portugués ha quedado cons-

tituido en esta forma: Pontes, presidente, Hacienda y ministro interino de la Guerra; Thomaz Ribeiro, Interior; Vilhena, Justicia; Ser-pu, Negocios Extranjeros; Hintze, Trabajos Públicos; Me-

Menuion de los senadores catalanes.

Con objeto de ocuparse en el proyecto de exposicion redactado por el Instituto del Fomento del trabajo nacional de Barcelona, que pide el aplazamiento de la reforma arancelaria, hasta que se haga sobre ella una informacion, se reunieron anoche en el Senado los senadores catalanes á excitacion del señor conde de Torre-Mata.

En un gran sentido práctico, y en espíritu ámplio y levantado, trataron la cuestion bajo distintos puntos de vista los Sres. Torre-Mata, D. Manuel Maria Alvarez, Avecilla, Puig, Maluquer y otros señores senadores, conviniendo, por fin, y unanimemente, en que el Instituto del Fomento haga uso de su derecho cuando lo estime oportuno ante las Córtes; pero que por su parte los senado-res se reservaban su libertad de acción para defen-der en el Senado los intereses de Cataluña en armonía con los generales del país.

Los senadores catalanes creen que de apoyar lo que el Instituto del Fomento pretende, no solo se anularán los proyectos del señor ministro de Hacienda, sino que el referido aplazamiento haria perder un tiempo precioso en perjuicio de los intereses públicos.

Consejo penitenciario.

En la reunion celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Mansi, y con asistencia de casi todos los individuos que constituyen dicho Consejo, se continuó tratando del reglamento de la Casa-galera de Alcala de Henaros, siendo aprobados, despues de breve discusion, los artículos 16 al 19 inclusive.

El art. 20, que trata de las obligaciones de los comandantes y de los castigos que han de impo-nérseles por las faltas que cometan, fué objeto de un animado debate. Los Sres. Romero Giron, Figuerola, Diaz Benito y algunos otros, impugnaron fuertemente el citado artículo, relacionando lo que en él se consigna con el régimen de los establecimientos penales, y en particular con el que se ob-serva en los del extranjero.

En un razonado discurso, que mereció la aprobacion de los asistentes, hizo el Br. Mansi el resúmen del debate, demostrando la conveniencia y necesidad de que el artículo quedase tal como se hallaba redactado, á pesar de lo cual manifestó que si el Consejo opinaba que debia modificarse el artículo, lo propusiera, siempre que la reforma no destruyese estos capitales principios: seguridad de los penados, órden necesario en los establecimientos y libertad de accion que corresponde á los comandantes dentro de sus facultades.

La sesion, que dié comienzo á las nueve, terminó poco despues de las doce y media.

Facultad de ciencias en Santiago.

No se sabe de quién habrá partido la iniciativa; pero desde luego consideramos laudable y digno de elogio al pensamiento de los diputados y senadores gallegos, de buscar los medios para consegnir del gobierno el establecimiento en la universidad de Santiago de las facultades de filosofía, letras y

Con este objeto se reunieron anoche en una de las secciones del Congreso casi todos los representantes de las cuatro provincias de Galicia, presidos por el Sr. Montero Rios (D. Eugenio).

El senador por la referida universidad, D. José Montero Rios, expuso á los concurrentes las ventajas que el establecimiento de las facultades de ciencias, filosofía y letras, reportaria á las provincias gallegas, y enumero las exposiciones y las instancias que las diputaciones, los ayuntamientos, las sociedades económicas y los particulares han elevado al señor ministro de Fomento en solicitud de esta importante mejora.

A 50,000 pesetas próximamente ascenderia, segun el Sr. Montero Rios, el presupuesto de gastos que estas facultades originarian.

Despues de un breve debate, se acordó nombrar una comision compuesta de un senador y dos diputados por cada una de las provincias gallegas para gestionar este asunto. Recayó la eleccion en los sefores Romero Ortiz, Beranger, Linares Rivas, Orense, Urzaiz, marqués de Bendaña, Sanz Ribé,

Pardo Montenegro, Merelles, Medina Vítores, Bugallal y Mosquera (D. Tomás). A la comision se agregarán los Sres. Montero Rios (D. Eugenio y D. José) y los individuos de la de presupuestos senores Martinez (D. Candido, y Quiroga Ballesteres, que ya en la subcomision venian defendiendo

Teatros.

Aporo. — Mucho tiene que hacer la empresa de la ópera española para destruir el mal efecto causado en el ánimo del público por las pocas repre-

sentaciones que van da las. Digamos brevemente lo que sucedió anoche. Se alzó el telon, estando presentes unas cuantas docanas de espectadores, dignos de mejor suerte, y se cantó tan mal, como de costumbre, hecha excepcion de la señorita Rodriguez, La Serenata que gusta más cuanto más se oye, y que valió á Chapí justos aplausos.

Vino despues el estreno de la ópera en un acto, titulada Sagunto, del maestro Llanos, el aplaudido autor de ¡Tierra!

En cuanto al libro, preciso es convenir en que con semejante episodio era muy dificil dejar el pabellon bien puesto.

Hay que convencerse, o meior dicho, tienen que convencerse los poetas, porque el público está ya persuadido de ello, cen asuntos tales no se conmueve ni se impresiona á las gentes.

Fuera de le que como gloria histórica significan, ni Sagunto, ni Numancia, ni Cartago, ni Roma, ni todos los reyes godos pueden prestarse con probabilidades de éxito á satisfacer las exigencias del gusto moderno: lo que ha sucedido á tan larga fecha no nos hace llorar, y facilmente consigue hacernos reir, sobre todo cuando las obras no se presentan como debe hacerse. Y algo de esto sucedió anoche en Apole. Los guerreros vestidos con pieles que parecian de gato ó de conejo, las barbas pestizas mal sujetas, aquel incendio del final tras cuyas mezquinas bengalas se trasparentaban los hilos de los telones, aquella Minerva, nos atrevemos á suponer que era Minerva, la espada del baritono forrada con papel de estaño y otros muchos descuidos tan risibles como estos habian forzosamente de hacer muy dificil que la cosa se tomara

Respecto á la partitura, que no puede juzgarse por una sola audicion, nos pareció oscura, limitándonos por hoy á consignar que se aplaudió un coro de saguntinas, siendo el Sr. Llanos llamado dos veces á la escena al terminar la representacion.

La señorita Bordalba, que hacia su debut, tiene, aunque no mucha, bastante y no mal timbrada voz; pero la maneja con poco arte y suele desafinar al-guna vez. Como actriz tiene todavía algo que estudiar. Esta es nuestra opinion que rectificaremos de buen grado apenas se presente ocasion de ello.

El baritono Sr. Boezo, que tambien cantaba por primera vez, no es artista de extraordinarias facul-

Para contribuir á crear la ópera española, hacen falta otros cantantes: esto era lo que ayer decian cuantos asistieron al teatro de Apolo.

La orquesta muy bien; les coros mejor en La Serenata que en Sagunto, y la dirección de escena dejando bastante que desear.

OFICIAL

GUERRA. - Real decreto nombrando comandante general de la tercera division del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Eduardo Bermudez Reina.

MARINA.—Reales decretes relevando del cargo de co-mandante general de la escuadra de instruccion al contra-almirante D. José Polo de Bernabé, y nembrando en su lugar al de igual clase D. Luis Bula y Vazquez. Gracia y Justicia.—Real érelen disponiendo que todos

les magistrades, jucces y funcionaries del ministerio fiscal, à excepcion de les del Tribural Supremo y de les municipales, eleven à este ministerio dentro de quince dias una declaracion circunstanciada de las incompatibilidades que

tengan para ejercer cargos de la carrera.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de San Martin de Valdeigle-

Otra resolviendo que se declaren de utilidad pública las aguas cloruradosódicas termales, que brotan en terrenos pertenecientes á D. Jose de Reselló, término de La Garri-

Otra fijando la temporada oficial de los baños de Gaviria desde el 15 de Junio al 25 de Setiembre.

Fomento.-Reales decretos disponiendo que cesen en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Salamanca, los Sros. D. Ramon Lesada, D. Artonio María García, D. Eduardo de Pinedo, y nombrando para sustituirlos á los señeres marques de la Granja, D. Manuel García Serrano y D. Sebastian Sandara

cnez.

Otro disponiendo que cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cádiz, à D. Bernardino de Sobrino, y nombrando para sustituirle à D. José María del Toro.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París E4.—El presidente de la República, Sr. Grevy, ka aceptado el gabinete presentado por el Sr. Gambetta. La lista del mismo es conforme al telegrama de esta

L'ondres 14.—El general Meares, gobernador adjunto al condado de Westnerth, ha sido objeto de una tentativa de asesinato en Mallingar (Irlanda). Dispararon contra el dos tiros, resultando afortunadamente ileso. Santander 14.-Ha llegade à este puerto el vaper

cerreo de la companía trasatlántica francesa Olinde Rodri-guez con cinco pasajeros y 1.144 bultos de mercancias procedentes de Colon (Estados de Colombia), y es-Mrcider 13.—Un despacho del general Delebeque, echado en el Hadiminum el 8 del corriente, anuncia que

el ataque que operó en las dos vertientes de la montaña de Beñisus dió el resultado que se prometia. El general Colonien encontró à los rebeldes que la co-lumna mandada por el general Lonis habia impelido sobre

das y sus ganados.

Por todas partes los franceses recogen los despojos del

Los rebeldes apelaron á la fuga abandonando sus tien-

enemigo.

Shman-Ouled-Balkassen, jefe influyente de la tribu de los Amurs, quedó muerto sobre el camino de la batalla.

El general Delebecque añade que prepara un ataque general contra los insurrectos concentrados en las gargan-

Wiena 15.-La llegada de una embajada de Siam a Berlin se interpreta como una nueva prueba de que el im-perio aleman aspira á ejercer influencias en el extremo Oriente.

Se han recrudecido los rumores sobre la dimision del

Se han recrudecido los rumores sobre la dimisión del príncipe de Bismarck; pero hasta ahora no se ha recibido despacho alguno oficial confirmándolos.

Parás E5.—La extrema izquierda presentará en la sesión de esta tarde ó en la de mañana una proposición pidiende que el dia 25 de Enero próximo se reunan la Cámara de diputados y el Senado en Asamblea nacional para tratar de la reforma de la Constitución.

Londres 15 .- Se han verificado nuevas prisiones en

El gobierno ha reconocido la necesidad de reforzar las

Barís The El Diario oficial publica esta mañana el decreto nombrando el nuevo ministerio en la forma tele-

Las acciones de la Gran Compañía.

Hemos explicado en nuestros artículos anteriores el modo de funcionar de la Gran Compañía, y el principio en que se apoya. Ahora queremos ha-cer un estudio formal del valor de las acciones, pues las importantes casas de banco que han fundado la Gran Compañía, tratan de proponer á los capitalistas españoles que participen de la emision de las acciones que, segun creemos, debe efectuarse á fines de mes.

Todo el mundo sabe que no hay industria más estable, más rica ni más próspera que la de los se-guros. Las antiguas compañías constituyen verda-deras potencias financieras, y sus primeros accio-nistas han realizado sobre sus acciones unos beneficios tales, que acaso se dudaria de su veracidad sino se pudiese citar en su apoyo datos oficiales.

Así, por ejemplo, las acciones de la Compagnie Así, por ejemplo, las acciones de la Compagne d'aussurances génerales que se emitieron á 1.000 francos, valen hoy dia 25.000. Las acciones de la Nationale, emitidas tambien á 1.000 francos, valen actualmente 19.000. Las de la Union, de las cuales solo se pagarán 50 francos, se venden hoy dia muy fácilmente á 13 y 14.000 francos. Podriaunos citar aún otras diez compañías francesas de Seguros, cuyas acciones han decuplicado igualmente de valor.

Pues bien; la Gran Compañía, cuyo capital social es más importante que el de todas las que acabamos de citar; la Gran Compañía, que se apoya en este principio tan absoluto hoy dia, cual es la baratura, tiene ante si un porvenir tan brillante como el de las demás.

Estamos convencidos que sus acciones, que valen hoy dia 300 á 310 francos, costarán antes de diez meses mil ó mil quinientos francos. En efecto, la Gran Compañía, fundada hace solo diez meses, ha realizado ya un número increible de negocios. Citamos guarismos, que es lo más convenien-to en materia de negocios. La Companie generalé d'assurances, que es la más antigua, tiene un ingreso anual de primas que ascienden á unos nueve millones, y la Gran Compañía en diez meses, cobra ya cinco millones.

Basta citar estas dos cantidades para dar una idea del expléndido porvenir que está reservado á las acciones de la Gran Compañía.

Por otra parte, la mejor prueba que pueda darse aún de la aventajada opinion que los hombres de negocios tienen de la Gran Compañía, se halla en el concurso que la dispensan las más importantes sociedades de París. Igual cooperacion ha hallado en las casas más considerables y honoríficas de Espana, que han aceptado gustosas abrir sus despachos para recibir suscripciones en cuanto se haga la emision de las acciones.

Mucho nos congratularíamos de ver á los capitalistas de nuestro país, apresurarse á suscribir á las acciones de la Gran Companía, pues estamos intimamente persuadidos que harán así una lucrativa colocacion de sus capitales.

AL MENUDEO.

Anteayer se presentó en la cárcel pública de Málaga un indivíduo cuyo destrozado traje y abandonada persona demostraban que habia vivido muches dias evitando la presencia de las gentes. Pidió ver al alcaide, y una vez en presencia de este funcionario, dijo llamarse Juan Fernandez (á) Pimentel, autor de las heridas que ocasionaron la muerte al capitan Sr. Martinez Llamas y de las lesiones sufridas por el ex-alférez Sr. Orozco, cuya ocur-rencia tuvo lugar en una taberna de la calle de Mendez Nuñez hace poco tiempo.

Segun parece, el indivíduo en cuestion que, como se sabe, emprendió la fuga despues de perpe. trar su crimen, ha permanecido desde entonces oculto en el campo, arrastrando una existencia llena de miserias y de temores, aumentados al saber que la Guardia civil le andaba persiguiendo; y ha preferido entregarse voluntariamente á la policía antes que continuar viviendo de aquel modo.

El partido conservador del distrito del Hospital bajo la presidencia del señor conde de Vilana, ha estado hoy á felicitar al Sr. Romero Robledo, por los discursos últimamente pronunciados por este distinguido hombre público

A la actividad desplegada por el sargento de la Guardia civil encargado de la seccion de Alcañicea (Zamora), se debe principalmente la captura de los presuntos autores del robo verificado en la noche del 6 del corriente al señor cura del Poyo.

Por el distrite de San Martin de Valdeiglesias, se presenta candidato con el caracter de adicto, en las próximas elecciones de diputados provinciales, nuestro amigo el Sr. D. Joaquin Orial.

Ha ingresado en el Asilo de la Asuncion, calle de Valencia, número 2, el huerfano Vicente Arango y Castillo, cuyo padre murió á consecuencia de haberse fracturado ambas piernas el dia 19 de Julio último, cayendo del andamio en que hacia la cornisa del hotel número 57 de la calle de Serrano.

La junta ha acordado otras admisiones, de que daremos cuenta oportunamente y socorrido durante el mes de Octubre á ocho víctimas de otros tantos accidentes desgraciados ó sus familias.

Sin oponernos á que el Exemo. ayuntamiento acuerde la proposicion presentada por algunos de sus miembros, por más que dudamos de sus resul-tados en general, pues, ó no parece posible acudir á todos los cases, ó no es suficiente la cantidad de 10.000 pesetas votadas antes de conocer la estension de aquellos; puesto que dicha institucion se le ha anticipado en veinticuatro años que lleva de existencia, cumpliendo escrupulosamente los fines para que se creó, acogiendo, instruyendo, dando un oficio y creando un pequeño, capital para su salida, á los huérfanos que reunen las circunstancias prescritas por sus estatutos; amparando las desgracias en el obrero ó su familia, hasta donde lo han permitido sus fondos, formados de la limosna; que en el año 1868 le fué suprimida la subvencion que el gobierno le asignara á su creacion, al serlo otras que pudieron tenerse por viciosas, como al presente acontece con las rifas por el abuso que pueda haberse introducido en lo que era el sosten de establecimientos indispensables; creemos que fuera más conveniente para la corporacion muni-cipal, patrocinar la referida institucion asignándola la cantidad votada, ya ejerciendo cierta inter-vencion que no alterara su marcha independiente, con lo que se evitaria las infinitas peticiones imposibles de atender por el municipio, pues que no ya las victimas de sucesos ocurridos en la provincia, sino de la nacion entera, solicitarian sus socorres, y con relacion á pensiones, se presentarian casos de dificil solucion, á no circunscribirlos á las familias de los que hubieran perceido en su servicio.

Palma 14 (1'15 t.)—Barquilla Escampavia escucha apresó en el cabo de Sala-Figueras, á las doce de la noche del 12 del actual, un falucho con veinticinco bultos de tabaco y dos reos.

Coruña 14 (1'15 t.)—Segun participa ayudante Corcubion, á las dos de la mañana del dia once naufragó en el cabo Toriñena el vapor inglés Alberion, de 852 toneladas, procedente de Bilbao con destino á Celle, conduciendo cargamento de hierro calado. No hubo desgracias personales.

Ha sido nombrado jefe del batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo, el coronel D. Ricardo Alonso Recano.

El gobernador de Huesca participa que en el pueblo de Abiergo ocurrió la noche del 12 una colision entre varios mozos, de la que resultaron un muerto y un herido grave.

Con referencia á un telegrama que desde Olot dirige el inspector de órden público, se sabe que por rivalidades de localidad se promovió la noche del dia 12 una reverta entre varios vecinos de los pueblos de Capsech y Saparrats, de la que resultaron algunos heridos graves. A consecuencia de esto se hallan presos seis indivíduos, y el juzgado instruye las oportunas diligencias.

El juicio de residencia del general Blanco, go-bernador general que ha sido ultimamente de la isla de Cuba, se halla en tramitacion en el tribunal Supremo.

Las oposiciones para cubrir la vacante de secre-tario del tribunal Supremo, se anunciarán en

Son curiosos é interesantes los siguientes datos acerca del estado general de la marina mercante en el año actual que acaba de publicarse en París:

La Inglaterra aventaja en una proporcion enorme, como verán nuestros lectores, á todas las demás potencias. El número de buques de vapor que surcan los mares es de 6.857, y el de buques de ve-De los primeros corresponden:

A Inglaterra, 5186; á los Estados-Unidos, 569; á Francia, 361; á Alemania, 304; á España, 237; á Rusia, 179; á Holanda, 112; á Italia, 108, etcé-

De les segundos corresponden: A Inglaterra, 18403; á los Estados-Unidos, 6045; á Noruega, 4178; á Alemania, 3011; á Italia, 3018; á Francia, 2078; á Rusia, 2118; á Suecia, 3985; á Holanda, 1149; á Grecia, 1770; á España, 1568.

Segun telegrama de Berlin, la enfermedad de la reina de Sajonia continúa su curso sin agravarse. El gran duque de Baden se halla mejor desde el dia 13.

Algunos amigos políticos del Sr. Moret y Prendergast le obsequiaron ayer con un magnifico ramo de flores de metro y medio de altura. Su forma es la de un jarron con asas y remata con un lindo bouquet, llevando las iniciales del Sr. Moret y las

Este regalo, que, segun nuestras noticias, ha venido de Múrcia, estuvo expuesto ayer en la Librería Universal de la Puerta del Sol, fué llevado despues al Círculo democrático-dinástico y regalado al Sr. Moret.

El señor marqués de Campo ha dirigido una comunicacion á la junta del Ateneo suscribiéndose por los treinta mil y pico de duros que faltaban para cubrir las acciones que han de emitirse para la construccion del edificio propiedad de dicho centro de ilustracion y de recreo.

El capitan de fragata de la Armada y diputado á Córtes D. Cecilio Lora, indivíduo de la comision general de presupuestos, ha defendido con el mayor interés y éxito el aumento de consignacion en el de Marina, para atender á las obras más indispensables del arsenal de la Carraca y en los talleres de dicho establecimiento.

El departamento de Cádiz puede estar satisfecho del celo y del interés con que el Sr. Lora ha defendido sus intereses.

La Correspondencia Ilustrada hace anoche la de-claracion de que no se inclina, como algunos ha-bian dicho, à la democracia dinástica, y que su director, D. Pedro Pagán, está y estará con el partido liberal y con el Sr. Sagasta, su legitimo jefe.

El Sr. D. Cayetano de Toro, presidente del comité liberal-dinástico de Cádiz, y los indivíduos que componen la comision del ayuntamiento que ha ve-

nido á Madrid para gestionar asuntos de interés local, obsequiaron anoche con un espléndido banquete de despedida en Lardy, á los diputados á Córtes adictos de aquella provincia, Sres. Sanchez Mira, Ruiz Martinez, Rodriguez Batista y Manjon. El Sr. Toro y los comisionados de Cádiz salen

hoy para aquella capital muy agradecidos á las de-ferencias con que han sido recibidos por los seño-

El Sr. Albareda ha ofrecido, no sólo cooperar al establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios, sino que pondrá á disposicion del ayuntamiento los medios necesarios para la más pronta realizacion

D. Hermenegildo Giner de los Rios, autor del drama recientemente puesto en escena con éxito, titulado Historia de un crimen, y escrito sobre el pensamiento de la Teresa Raquin, de Zola, ha te-nido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de

Agradecemos al distinguido escritor sa deferencia, y recomendamos al público la adquisicion de su última obra.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, la muerte de D. Ildefonso de Puerto y Alvarez, ocurrida en San Lúcar el dia 12 del cor-

Los ministros franceses.

WALDEK-ROUSSEAU, INTERIOR.

Nació en Rennes en 1812, y terminados sus estudios se inscribió en el colegio de abogados de Nantes. En tiempo de Luis Felipe, profesaba ideas liberales, y formó parte de la «Sociedad de los Derechos del hombre.» Despues de la revolucion de Febrero de 1848, se presentó candidato en el «Loire inferior» para la Alamblea nacional y fué elegido representante del pueblo por 86.329 votos. Era entónces individuo de la izquierda moderada y sostuvo la política del general Cassignac, formando aquella Asamblea parte de muchas comisiones y teniendo en varias de ellas la ponencia. Despues de la eleccion del 10 de Diciembre, combatió el golpe de Estado y el gobierno de Luis Napoleon, reclamó la libertad de imprenta y de los clubs, y se declaró contra la expedicion de Roma. No fué. reelegido para la Asamble tegislativa y se retiró a Nantes de cuyo colegio de abogados fué nombra-do años despues decano. Ha figurado algo en las discusiones de la última Cámara.

PAUL BERT, INSTRUCCION PÚBLICA Y CULTOS. Es uno de los libres pensadores más distinguidos de Francia.

Nació en Auxerre en 1833. Es abogado, médico y doctor en ciencias: fué profesor de la facultad de ciencia en Burdeos y despues en la de París, sustituyendo al eminente Cláudio Bernard. Prefecto del departamento del Norte, diputado en la Asamblea de Burdeos ha sido despues reelegido para todos los Congresos, distinguiéndose en ellos por su iniciativa y su entusiasmo en pró de la enseñanza. Fué uno de los 363 que negaron su voto á la pre-

posicion de confianza del ministerio Broglie. En la Cámara anterier sostuvo el magnifico informe sobre la enseñanza láica, que constituye una de las reformas esenciales del programa del ministerio actual.

Hace apenas dos meses fué obsequiado por el magisterio francés con un banquete, al que asistieron cuatrocientas maestras y maestros, en muestra de gratitud por sus esfuerzos en pró de la clase.

Como escritor, tenia últimamente á su cargo el folletin científico de la Republique Francaise.

ALLAIN TARGÉ, HACIENDA. Nació en Angers el 7 de Mayo de 1832; hizo en Poitiers sus estudios de derecho, y se inscribió en 1853 en el colegio de Angers. Fué nombrado en 1861 sustituto del procurador imperial de la misma Audiencia y presentó su dimision en 26 de Enero de 1864, estableciendose en París, entrando como redactor en L'Avenir National. Despues de la revolucional de 1864, estableciendose en París, entrando en la companya de la revolución de 1864, estableciendo en la companya de 1864, estableciendo en la lucion del 4 de Setiembre, fué nombrado prefecto de Maine et Loire, y se retiró en 1870 cuando se abrieron las negociaciones para un armisticio. Desempeñó despues en el ejército el cargo de comisario cerca del general Jaurés, y reemplazó luego á M. Larrieu como prefecto de la Gironda. Se presentó candidato por París para las elecciones suplementarias del 2 de Julio de 1871 y no fué elegido; pero el 23 del mismo mes fué elegido concejal de Paris por el distrito 19.º

M. Allain-Target ha dado á la estampa un folleto en 8.º De la organizacion del ejército; ha colaborado en los periódicos Corrier du Dimanche y Avenir National; fué con M. Brisson, hoy presidente de la Cámara de diputados, y M. Challemel-La-cour, hoy embajador de Francia en Lóndres, uno de los fundadores de la Revue Politique, suprimida en 1868, y posteriormente de la Republique Francaise, periódico defensor de la política de Gambotta, que empezó á publicarse el 5 de Noviembre de 1871. En materias financieras ha publicado un folleto, Les Déficits.

CAZOT. Teodoro Cazot, abogado del colegio de Paris, nació en 1821. Republicano ardiente, fué á la caida del imperio nombrado subsecretario del Interior y

siguió á la delegacion de Tours y de Burdeos. Elegido diputado en la Asamblea de 1871, se afilió al grupo de la extrema izquierda, donde figuró hasta las elecciones de 1876, en las que fué reelegido, afiliándose desde entonces al grupo de la union republicana.

Esta conversion tal vez, le valió la cartera de Justicia en el ministerio Freycinet, causando ne poca sorpresa su encumbramiento. La misma cartera desempañaba en el ministerio Ferry.

COCHERY Es uno de los hombres políticos más adheridos á la persona de Mr. Thiers. Poseedor de una gran fortuna, figuró desde la caida del imperio en el

centro izquierdo, pero al ocurrir la lucha contra el ministerio del órden meral, acentuó su significacion republicana, afiliándose pronto al grupo de la Desde entonces ha sido sin interrupcion ministro de Correos y Telégrafes, en cuyo puesto ha ser-

vido bajo las presidencias de Waddington, Freycinet y Ferry.

Este y el anterior son los únicos ministros del

del primer imperio, abogado, y desempeñó cargos de alguna importancia durante la república de

EDICION DE LA NOCHE.

SENAMO. - Abierta la sesion de floy 15 à las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y leida y aprobada el acta de la an-

terior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Barzamallaua (D. José), pide algunos documentos al señor ministro de Hacienda relativos al impuésto sobre la sal, y se lamenta de que todavía no se le hayan facilitado otros que tiene pedidos anteriormente.

yan lacimano ofres que mene pendos anteriormente.

El señor ministre de Fomento dice que deplora que no se le hayan facilitado los datos que ha pedido, y que puede asegurar que habrá alguna causa que lo impida y promete poner en conocimiento del ministro de Hacienda

El Sr. Galdo ruega al señer ministre de Femento vigle porque se cumpla el decrete de Julio para el pago de maestres de primera enseñanza. Dice que en un paeblo de la provincia de Málaga se le deben al maestro cuarenta y una mensualidades, y que per eso se queja y se quejará siempre que pueda averiguar dende se cometen esos abu-

Al mismo tiempo ruega á les ministres que están presentes exciten al sener ministro de la Gobernacion para que cestinue en su pensamiente de abrir al público las es-

que cestimie en su pensamiente de aprir ai publico la tactones telegráficas de los ferre-carriles, y para que se estudie tambien la apertura de líneas telefónicas. El señor ministro de Fossacato dice que su compañero el de Gobernacion y el gobierne han estudiado ambas cuestienes y se han de resolver del major medo pesible. En cuanto á lo que á su ministerio compete, dice que

euestienes y se han de resolver del mejor medo pesible.

En cuanto à lo que à su ministerie compete, dice que su hener està de tal medo interesade en que se pague à los maestres el escaso haber que se les tiene asignade, que si ne censigue que se les pague se censilerarà deshonrade y abandonarà el ministerie.

Dice que el gobierno tropieza con algunas dificultades materiales, pere que se salvaràn, y asegura que si las medidas dictadas no auresculan, se dictarán otras, y que en

didas dictadas no aprevechan, se dictarán ofras, y que en ultimo case se llegara hasta el pago directe por el Estado,

con tal de que se llegue à pagar à dichos fuacionaries.

El Sr. Maluques: presenta des expesiciones: una de varios socies de seciedades de caza, para que se reforme un artículo de la ley, y etra de un pueble de la provincia de Lérida, sebre la construccion del ferro-carril del Noguera-Pallaresa. Jura el cargo de senader el Sr. Castello.

El sener ministre de l'ormente, contestando à le dicho por el Sr. Alau en dias anterieres sobre las obras de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladelid, dice que abunda en sus ideas, y que hará todo la pesible por satisfacer sus deseos; pero que no depende de él exclusivamente.

El Sr. Alan da las gracias. En Sr. Alan da las gracias.

Entrando en la órden del dia, el señor Secretario leyó el preyecto de bases para el establecimiento del juicio
oral y público, abriéndose discusion.

El señor marqués de Secame consume un turno en

contra, y dice que no quiere hacer una oposicion, no poli-tica, sino profesional. Que eso que hoy quiere plantearse no es lo que se prometió en la oposición, sino que enton-ces se censurá tambien que se abdicase por decirlo así de la fossita de la desenvación de la constante de la constan la facultad legislativa, autorizando á una persona para hacer una lev

El erader examina la legislacion en la materia que rige en Francia e Inglaterra, y dice que la que se quiere plan-tear aqui no obedece a ninguno de les des principies que alli rigez, y termina abogande per el planteamiento del jurado. El Sr. EBarroeta (de la comision) defiende el dictámen

en un concise discurse, en el que rebate une á uno les argumentos presentades per el señer marqués de Seoane. Terminade el discurso del Sr. Barroeta se suspende esta discusion para constituirse el Senado en sesion secreta

para tratar de asuntes del gobierno interior.

Orden del dia para manana: Continuacion del debate mendiente.

Eran las cuatro y veinticineo.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 15, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyé y aprebé el acta de la anterior.

seta de la anterior.

Se dió cuenta del despache ordinario.
(El bello sexe predomina en casi todas las tribunas, y más de treinta señeras y señeritas, muy bellas per cierto, que han llegado un peco tarde, no pudiendo penetrar en las tribunas, contemplan con envidia à las que habiendo venido con más anticipacien, se entretienen mientras la sesion empieza, en leer el discuso del Sr. Castelar).

"Juran el cargo cuatro señores diputados, cuyos nombres ne llegan á la tribuna; tal es la impaciencia de los digutados por oir al Sr. Canovas.

Los Sres. Aguilera y Angeleti anuncian interpelacienes sobre asuntes relacionados con el personal del dopartamento de Gracia y Justicia.

Orden del dia: El debate sobre el Mensaje.

El Sr. Ortiz de Zárate habla para alusiones y explica

el sentido y alcance de las palabras pronunciadas en su último discurso respecto á las Provincias Vascongadas. La escasa voz del orador, y más que nada los rumores de impaciencia del salon y de las tribunas impiden oir al

orador.

El Sr. Castelar rectifica algunos conceptos expuestos por el Sr. Ortiz de Zarate, diciende que el no ha side nunca enemigo de las Provincias Vascongadas; lo que hay es dice—que ye ne quiere que se prive a los pederes públicas la liberted de les ideas.

blicos la libertad de legislar. Pregunta al Sr. Ortiz de Zárate si aprueba ó no las célebres hazañas del cura de Santa Cruz

El Sr. Cámovas empieza á hacer uso de la palabra. Comienza diciende que entre etras cosas contrarias, tie-

ne el discurso que va à pronunciar una buena: la de no necesitar exòrdio porque en concepto del orador, prepararse para entrar en el debate quien como el partido conservador ha sido tantas y tan repetidas veces ebjeto de ru-des ataques tanto por parte del gebierno, como por la de les oraderes de la izquierda que han hecho uso de la palabra no lo necesitan.

No temais, pues, individuos de la mayoria que ye os

meleste demasiado en lo que à los aplauses se refiere. Vuestras manes que tante y en tan contrarias direcciones han trabajo estes dias ne tendrán que molestarse esta tar-

Dice que habla sólo en nombre de su derecho y pide que éste se le respete como en todas las épocas de su vida política, algunas de las cuales cita, se le ha respetado, aunque en ecasienes se ha viste casi selo en la Camara represontando á su partido.

No me incumbe a rai, señores diputados, demostrar la distinta política liberal que el actual gebierno ha seguido en relacion con sus promesas de cuando era oposicion. Esta tarea la ha desempeñade ya á conciencia el Sr. Car-

Pere el señer presidente del Consejo de ministros, que por le viste ha tenido miede à todos los eradores que en el uso de la palabra me han precedido desde la fraccion que representa al Sr. Moret, hasta la del Sr. Martos. (El señor Sagasta: A nadie.)

El señer presidente del Conseje, repito, se ha reservado, sin duda, para combatir encarnizadamente al partido con-Manifiesta que ne puede tener para el gebierno la bene-

volencia de que hacia alarde ayer el Sr. Castelar, pues a medida que el gebierno se cerca de esos ideales, se separa de les del partide conservador Elegia el discurso del Sr. Pidal y su sinceridad eris-

Dentre de las alusiones dice de que he side objete, he de empezar per la política internacional de ese go-

anterior gabinete que entran en el de Gambetta.

Nació en Paris en 1820; es hijo de un voluntario

bierno.

Ha asegurado ese gobierno que el criterio con que se habia resuelto la cuestion de las indemnizaciones por los

sucesos de Sáida, era inspirado en los precedentes sentados por mí.

reia, dice, que no debia hacerse distincion entre naturales y extranjeros cuando esas cuestiones de indemniza-cion podrian considerarse como interiores, resolviendolas por medio de expedientes del migisterio de la Gobernacion y les preyectos de ley correspondientes, pere nunca debia aplicarse ese criterio à las negociaciones con go-

biernos extranjeros; eso jamás.
¿Está dispuesto, dice, ese gobierno á presentar á las Cortes un proyecto de ley indemnizando á todos los espanoles perjudicados por la última guerra civil?

Si se piensa en este, buena rectificacion han de tener las cuentas gulanas del Sr. Camacho.

Esos perjudicados por la guerra civil, tendrán, sin embargo, que pagar una indemnización á prófugos y desertores de la patria que han ido por su gusto à Argel à crear una industria en competencia con la produccion nacional.

Vais à ofrecer una prima à la produccion extranjera à costa de las víctimas de la guerra, y sí à esos contribin-

yentes que han peraido sus hijes, que han visto quemadas sus casas y asoladas sus haciendas, les contais todo eso: si exigen de vosotros que seais ministeriales, probarán que en este país se ha perdido la razon y el sentido como pero no, no os lo exigirán. (Aplausos en la mineria con-

Pasa á ocuparse de las negociaciones á que dieron lugar los sucesos de Roma, y contestando á la pregunta que en su discurso le hizo el Sr. Navarro y Rodrigo, cuya ausencia lamenta per el triste motivo que la causa, dice que hubiera contestado á la nota del gobierno italiano unicamen-

te por certesta y solo para acusar recibo.

Censura que las esplicaciones al gobierno italiano se enviasen por telégrafo, y la nota dirigida al Pontífice se dirigiese por el cerreo.

Examina los telegramas cruzados entre el ministro de

Estado y el embajador de S. M. cerca de la Sasta Sede, y manificsta que el gobierno debia haberle telegrafiado que en nombre del rey, del rey de una nacion católica, expresase al Santo Padre el profundo sentimiento que había preducido la noticia de las prefanaciones de que había sido chiata al cadávas de Pio IX

objeto el cadáver de Pio IX. Dice que el telegrama que entonces se expidió no fue seguramente para que sirviera de satisfaccion á los demagogos romanos.

Califica de cuestion internacional á la que han dado ori-

Calinca de cuestion internacional à la que han dado ori-gen les acontecimientes que allí tuvieren lugar el 11 de Febrere, y dice que no es posible entenderla de otra ma-nera, dada la personalidad contra quien se dirigian, Jefe espiritual de tantos millones de católicos.

Dice que no sabe à que asunto le dirigió el señor minis-tro de Estado aquella pregunta de que hubiera hecho en casos análogos el partido conservador, cuando—dice—to-des sabais que la cambieta de que hubiera presti-

des sabeis que la conducta de nuestro partido es que no se haga política de aventuras, sino que se traten con modera-cien y templanza todos aquellos asuntos que á política in-

ternacional se refieren.

(Entra en el salon y ocupa su asiento en el banco azul el señor ministro de Estado.)

Censura la conducta de los periódices que per afan de exhibirse o por su inmoderada oposicion tratan las cues-tiones internacionales con un espíritu aventurero y de dis-

que se espenian á lo que despues sucedió; á que sus maque se esponiar a lo que despues sucedio; a que sis ma-nifestaciones recibieran poco despues á las puertas de las iglesias una enérgica protesta por parte de los católicos españoles, que se elevó á las gradas del Romano Pontífice en desagravio del inícuo atentado contra las conizas del que fué en vida su jefe espiritual. (Muy bien en la minoría

conservadora.)

Como un incidente de la cuestion, perque el erador no insiste en ello, habla de ciertas protecciones que la autoridad de Puerto-Rico presta á les buques que se dedican a dad de l'uerto-inco presta a les nuques que se gennant a la piratería, porque en su concepto estas protecciones sirven sóle para hacernos perder la influencia moral, única que aun conservamos para profestar de los desembarques de los filibusteros en Cuba.

Se ecupa del tratado de Utrech, y dice que las trasgresiones que en este asunte hayan pedido conteterse data de conservamente de la cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte hayan pedido conteterse data de cargos que en este asunte data de cargos que en este asunte

muy antigue, por cuya razon sen injustes les carges que el Sr. Carvajal ha dirigido al actual y á los anteriores mi-nistres de Estade.

Dice que los gobiernes españeles han rivalizado siempre en cele y patriotismo en lo que á las cuestiones internacio-nales se refiere.

Examina la política de Francia en Africa; yo desco, dice, á esa nacion la mejor fortuna, cuando lleve la bandera de

la civilizacion Para cuando desaparezea el imperio de Marrueces, es

preciso que tengamos ejército y armada; nuestra cabeza de puente para pasar al Africa no son las plazas que allí tenemos; es el Pirinec; esa es nuestra base de operaciones, que hoy se abre á todo el mundo por obtener quizás los faciles aplansos que inspiran los intereses locales.

Yo descaria se secase mi lengua, si hubiese de revelar algun secreto al extranjero; pero el extranjere sabe eso, y mejor que nesotros. Aconseja al Sr. Carvajal y á sus amigos paciencia y pa-

triotisme para obtener algun dia esa política internacional enérgica que aquel pedia; es preciso—dice—la unien de todos; darle un alma á la pátria en algun pensamiento tan súblime come ese. (Aprobacion.)
Afirma que desde hace tiempo nunca España ha sido una nacion fon dábil y que es preciso que organice el ejér-

una nacion tan débil, y que es preciso que organice el ejér-cito y la armada, à fin de obtener el puesto que le correspende en el mundo.

Pasando á examinar la política interier, dice que este debate ha presentado un carácter análogo al de las Córtes Constituyentes, pues se han discutido la monarquia y sus prerogativas, siendo de ello responsables los individuos del gobierno, que desde que se sientan en ese banco—dice han equando al partido conservador de haber, seguestra--han acusado al partido conservador de haber secuestrado la régia prerogativa.

Examina detenidamente la conducta del gebierno que presidia, y que esreció sus dimisiones, y en el preambulo de un decreto presentó ecasion legitima de la crisis, en el punto y hora en que el rey lo consideró conveniente para sus intereses, que sen los de la nacion.

De estos cargos, diee, nos hemos defendido sin emplear el sistema de ese partido, y sin lanzar contra el gobierno todos los rayos de la historia bien ó mal aprendida y bus-Rechaza las palabras de Sr. Moret relativas á su con-

dusta en palacie, y dice que en esa cuestion su partido tiene más que enseñar que aprender.

Yo ne he sido, dice, adulador, ni asiduo, ni lisonjero en los palacios; más los he frecuentado en los dias de la desgracia y del destierro, que en los del poder y la gloria; he prestado servicios y no selicitaciones, y nunca obtendré el roder non esse medias. poder per eses medies. Asirma que los hombres políticos ante todo han de obe-

decer á su conciencia El primer motivo, dice, que ha tenido el Sr. Meret, per

no realizar antes el acto que na tenido el Sr. Meret, per no realizar antes el acto que todos sabeis, fué mi conducta con los liberales vascongados.
¿Es per ventura fuerista el Sr. Meret? ¿Sí ó nó?
¿Desea que velvames á remper la unidad nacional y sóle les hijos de Castilla, Aragen, Andalucía y demás regiones de España, únicamente fermen parte del ejercito permanente, y los de esas provincias no? Que le diga el señer Meret.

Explica el espíritu de conciliacion con que se adoptaren las medidas relativas á les fueres, cuestion grave, dice, que no debe tratarse momentáneamente y por las necesidades

de la polémica pasajera.

Niega, centra lo dicho por el Sr. Balparda, faltase franqueza al partido conservador en esa cuestion, pues proce-

lió con la prudencia que exigian las circunstancias. Recuerda el veto particular del Sr. Gonzalez Fiori, y la autorización que obtuvo para conferenciar con repre-sentantes vascongados la forma de plantear las reformas

con el estado político de aquellas provincias.
(Durante estos periodos algunos diputados vascongados

errumpen al orador con frases que no se oyen blen

sde la tribuna.) Comienza a ocuparse de la cuestion de enseñanza, y dic e tiene, en primer término, que protestar de la afirma-on del Sr. Moret respecto à que el parfido conservador ya procedido en el asunto de los catedráticos con saña

lace la historia de la manera en que se encontraba el país a venida de la restauracion, y dice que en la conciencia la mayor parte de los españoles estaba que la gravo estion política que en aquellos momentos agitaba la op m pública, la cuestion de la guerra carlista provenia, r lo ménos, se alimentaba en nuevos y poderosos re-erzos á causa del espíritu eminentemente antireligioso le habia dominado en los gobiernos anterieres á la res-

o primero que el gobierno de la restauración tenia que primero que ar goniemo de la restatución tena que cancer—dice—era despejar esa atmósfera que tantos y tangrandes perjuicios podía acarrear, no sólo á la monarquia, me á la nacion española, y en este sentido, encontrándose en circunstancias anormales, mandó á los catedráticos que econociesen la Constitucia del Estado y explicasen con erreglo á los principios religiosos en ella establecidas. Pero aquellos profesores desobedecieron las órdenes del gobierno y á este no le quedaba otro recurso que adoptar as medidas extremas que adopta.

as medidas extremas que adoptó.

Dice que nadie tiene menos derecho á quejarse de aquellas medidas que los demécratas, tanto los definidos como los que van á medias con el gobierno. (Risas). Porque en su época, y siendo regente del Reino el general Serrano, se expulsaron á catedráticos, que todavia lo están, por haberse negado á jurar la Constitución de 1869, tan solo por permanecer fieles à D. Alfonso XII y á la historia espando.

O es que vosotros añade teneis des conciencias? Risas). Es que quereis la enseñanza libre? Pues si la puereis, que se quite el presupuesto de la enseñanza, por-ne le que no puede ser es que, lo que paguen la mayoría los españoles católicos no pertenezca a esa religion. Afirma que la enseñanza del Estado debe estar ajusta-

Afirma que la enseñanza del Estado debe estar ajustada à la Censtitucion del Estado.

Se estiende el orador en varias consideraciones sobre esta cuestion, para justificar el decreto de expulsion de los catedráticos dado en su época, y aunque se halla en terreno falso, logra varias veces arrancar aplausos à la minoria conservadora y termina esta parte de su discurso diciendo que de le que se trata es de separar la religion de la enseñanza, creando de este modo una especie de anarranse maral.

Pasa á ocuparse de la cuestion política, y dice, que el muisterio actual no ha heebo nada por la libertad, para que le presten su benevalencia los demócratas.

Dice que no hay ninguna libertad más que en su época, que la de atacar á la monarquía. (Protestas y fuertes ru-

mores en la mayoría).
Recuerda que cuando era poder permitió al Sr. Castelar pronunciar su discurso de Alcira, y ese gobismo no permitió al Sr. Pi el pronunciar el que pensaba; y era porque entences no se permitia atacar a la monarquía.
El Sr. Castelar: Por no faltar a la ley.

El Sr. Cánovas del Castillo: Entonces se permitia tedo, ménos atacar á la monarquía. Recuerda el discurso deí Sr. Carvajal y el banquete de

los jóvenes demócratas.

Pero ese gobierno ha prohíbido la celebracion de una reunion porque los que la solicitaban carecian de cédula de vecindad; y aquí, mientras se aprobaban los estatutos del Casino democrático, los que se hallaban en el fueron presos y conducidos al gobierno civil.

El Sr. García Ceñal: No es exacto; pido la palabra.

El Sr. Cánovas del Castillo: No sé si será exacte;

pero lo dijeron tedos los periódicos.

Afirma que eso significa la contradiccion en que vive el gobierno, y cuando esa libertad de efender à la monarquía molesta á algun ministro ó á algunos elementos de la mayoría, se adoptan medidas relativamente de rigor, y so es consecuencia única de la arbitrariedad.

Pasa al debate que dice tiene pendiente con el señor

ministre de la Gebernacien, que le acusaba de haber vie-lado la ley de reuniones al dar la circular de 7 de Febrero

con motivo de los banquetes demeráticos.

Lee el art. 5.º de dicha ley, en que se previene se suspendan ó prehiban las reunienes comprendidas en el artícule 189 del Código penal, y esplica detenidamente la interpretación formal que dio per lo tante á la ley.

Tambien lee el expresado artículo, y cita el de la Constitución que concede el derecho de reunion pacífica.

El juridante dias que esta produie en estaccion dió

El incidente, dice, que esto produjo en otra sesion, dió motivo a que se estrechasen las relaciones de ese partido

n las fracciones demecráticas. Censura que á estos se los invocase ceme jueces de esa cuestion, y que en ningun Parlamento de Europa se tolera lo que ese gobierno tolera. Recuerda lo que ocurre en los Parlamentos de Italia y

de Inglaterra.

Ye lamento, dice, que el gebierno no pueda hacer sentir su influencia para que aquí no puedan hacerse declaraones republicanas. Examina la conducta del gobierno en sus relaciones con

las corporacienes populares, y dice que no mantiene las doetrinas descentralizadoras del partido progresista, porque, aunque con razon, à quitado la instruccion de la jurisdiccion de los municipios; sois, pues—dico—más cen-tralizadores que los hombres de 1845. Esa centralizacion—añade—no os pertenece á vosetros;

pero recogeis lo peor de tedos los partidos, no lo pe-deis organizar y producis una inmensa y detestable anarquia. (Grandes protestas y rumores en la mayoría.)

Rebate las explicaciones del Sr. Alenso Martinez res-pecto al sentido de algunos artículos de la Constitucion, y acusa al gobierno de haber faltado deliberadamente á sus principales artículos

Dice que el gebierno ha declarado que no reunió las Cortes antes de Junio, porque la máquina electoral estaba preparada por el partido conservador; afirma que eso sucederá siempre que un partido reemplace á otro en el

Ya veis—dice—la importancia de esas declaraciones. El señor presidente del Consejo de ministros: Eso no le ha declarado nadie.

El Sr. Cánovas: Leeré los textos; eso lo han diche oradores de esa mayoría.

El señor presidente del Consejo: No es exacto; lo niego en absoluto.

El Sr. Cánovas: Por hoy me basta la negacion de su

noría. (Se proroga la sesion). Afirma que el partido censervador desea, como única forma de gobierno que ha de hacer la felicidad de Espana, la monarquia hereditária; y termina diciendo que despues de oir á los demócratas, lo único que queda en pié es que aquí lo que no es posible es la monarquia elec-

Al retirarnos de la tribuna (siete ménos cuarto) empieza contestar al Sr. Cánovas del Castillo el ministro de la Gohernacion.

Un telegrama del gebernador general de Cuba dice, que en la casa de un antiguo funcionario que ha muerto, se han encontrado documentos y antecedentes interesantes sustraidos de las oficinas del Estado; suceso por el cual se instruye sumaria.

El Fénix ha empezado á publicar unos artículos sobre la historia de El Siglo Futuro, que de fijo harán renacer la polémica de otros dias.

En Granollers parece ha habido un disentimiento de carácter personal entre el juez municipal y el de primera instancia.

Los Sres. Moreno Nieto, Labra, Pedregal y Saez de Montoya han dirigido una atenta carta al señor marqués de Campo, solicitando su adhesion al pensamiento del empréstito contratado por el Ateneo para la construccion del nuevo edificio que proyecta esta sociedad.

Correspondiendo á dicha escitacion, sabemos que el marqués de Campo, con un patriotismo que le honra, dirigió en el acto una comunicacion al Sr. Moreno Nieto, suscribiéndose por las 314 cédulas hipotecarias que faltaban á repartir, importantes 15.700 pesetas. Ha quedado, pues, en su totalidad cubierto el empréstito del Ateneo, merced á este rasgo de desprendimiento del citado marqués, que nos complacemos en hacer público por el amor que revela al engrandecimiento y esplendor de nuestras bellas artes, etc., etc.

Profunda afficcion ha causado en nuestro ánimo la noticia del fallecimiento ocurrido en la mañana de hoy del jóven secretario particular que fué del señor ministro de Fomento y compañero nuestro queridisimo, D. Félix Rosell.

Dias hacia ya que nuestro amigo venta sufriendo la penosa enfermedad que le arrebata la vida en lo más florido de sus años; pero nada podía hacernes sospechar tan triste desenlace.

Era el Sr. Rosell jóven de exclarecida inteligencia y de excelente corazon; una de esas criataras que parece como que vienen al mundo para esparcir en su alrededor el perfume de lo bueno y de lo honrado. Así deja en su familia y en sus amigos uno de esos vacíos que jamás llenau las lágrimas. Reciba el Sr. D. Cayetano Rosell, padre del fina-

do, la expresion de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que acaba de experimentar, y crea que en la immensa desgracia que hoy le aflije toman parte tambien cuantos tuvieron ccasion de tratar á su difunto hijo y apreciar las bellas cualidades que le distinguieron.

Constantes y numerosas son las que las que llegan hasta nosotros acerca del grado verdaderamente escandaloso que ha logrado alcanzar la reventa de billetes en casi todos los teatros de Madrid. Sabemos lo difícil que es poner coto á cierto género de abusos; pero confiamos en que el señor conde de Xiquena, que tantas pruebas ha venido dando de celo y energía en cuanto se relaciona con el interés y los deseos del público, no dejará de poner prudentes límites al desarrollo de una industria que no debe tolerarse hasta el punto de que los que la ejercen exploten del modo más irritante á cuantos tienen en muchas ocasiones precision absoluta de asistir á determinados espectáculos.

Han sido nombrados: juez de Estella, D. Eugenio San Juan Benito, que servia el de Tarazona, y para Tarazona, D. Eduardo Angulo de la Quintana, que servia el de Estella; juez de Campillo, D. Rafael Perez; secretario de la Audiencia de Albacete, D. Antonio Douderis; promotor de Atien-Miguel de Agustin; promotor de La Bisbal, D. Indalecio Villaverde y Lagos.

Escribano de actuaciones del juzgado de Hellin, D. Francisco de Paula Baeza; idem del distrito de la Plaza de Valladolid, D. Benito Fernandez y García; de Enguera, D. Luis Almena y Moya; de Oviedo, D. Guillermo Nieto, y de Priego, D. Joa-

quin Cornago. Arquitecto de la diócesis de Calahorra, D. Francisco de Luis y Tomás.

La comision especial de ensanche de la calle de Sevilla ha cerrado hoy con los propietarios la transaccion adquiriendo las casas núm. 30 de la calle de Alcalá y 6 de la de Peligros, para continuar el derribo y habilitacion de aquellos solares, destina-dos á amortizar el capital de 3 millones de peseta y 7 por 100 del empréstito que acaba de hacer el municipio.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. los reales decretos promoviendo á brigadier á los coroneles de infantería, señores Aguirre, Lozano y Muñoz de Vargas; al coronel de caballería Sr. Sousa y al de artillería Sr. Juarez de Negron; los cuatro primeros para cubrir las doce vacantes que habia en el escalafon y el último por antigüedad.

A las des de esta tarde ha sido recibido por su majestad el rey en audiencia ordinaria el embaja-der de Turquía, Senned-Effendi, el cual ha presen-tado á S. M. las credenciales que le acreditan como tal embajador en esta córte.

En el paseo de las Yeserías fué atropellada esta tarde á las tres, por un carro, una niña de dos años, la cual sufrió varias contusiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El conductor del carro fué puesto á disposicion del juzgado de guardia.

En la pequeña laguna denominada el Canalillo, San Martin, fué hallado á las tres de esta tarde el erdáver de una mujer como de treinta y cinco á cuarenta años de edad.

El juzgado de guardia comenzó á practicar las oportunas diligencias en averiguacion de las causas que dieron lugar al hecho.

Mañana se celebrará ante el Tribunal Supremo la vista del recurso de casacion interpuesto por La Correspondencia de Cuba.

Segun telegramas hoy recibidos, en Granada ha estallado un incendio en el edificio que allí tiene el gobierno para provisiones militares, sabiéndose á las cinco de la tarde, que el incendio se iba domi-

El motin de las cigarreras.

A las cuatro y media de la tarde de hoy, se han amotinado 240 operarias pertenecientes á uno de los talleres de la fábrica de Tabacos de Madrid.

Tan pronto como el Sr. Secretario del gobierno civil tuvo noticia del suceso, lo comunicó telegrá-ficamente al Sr. Conde de Xiquena que á la sazon se hallaba en el Congreso, y se dirigió al lugar de la ocurrencia, donde no tardaron en aparecer el Sr. Gobernador civil, el director general del ramo Sr. García Torres, el jefe de vigilancia y otras au-

La exigencia de las amotinadas, consistia en que se las destinase á la labor de tabacos conchas regalias, á que venian consagrándose anteriormente, y cuya labor se habia sostituido por orta que ellas consideraban más penosa y menos retribuida.

En un principio, trataron las más ardorosas de las sublevadas, de comunicar la rebelion á otros talleres, pero previsoramente fueron aisladas á tiempo, y mientras se convenia con ellas en una solucion, apropósito para no perjudicar sus intereses ni los del Estado, se procuró desalojar la fábrica del contigente de seis mil mujeres, que encerraba en su recinto.

Como quiera que las causas que motivaron la

suspension de las labores conchas y regalias desaparecerán, segun hemos podido entender, desde el próximo sábado, pudo con facilidad encontrarse la solucion apetecida, acordándose que las mencio-nadas operarias vuelvan dentro de tres dias al mismo trabajo que habian venido desempeñando hasta hace poco.

Al escuchar estas afirmaciones del señor director general de Rentas, se dió por satisfecha la mayoria de las amotinadas, quienes abandonaron con el mayor órden el establecimiento; pero aun quedaron rezagadas una decesna de ariscas que se proponian sacar mejor partido de sus gritos. Estas cedieron en su empeño, cuando se-enteraron de que iban á quedar detenidas dentro de la fábrica.

BALARCE DEL DIA.

Somos un país de artistas; y por mucho tiempo aún la palabra y la lucha de las pasiones ejercerán en España una extraordinaria influencia. Llevamos de discusion de Mensaje en el Con-

greso diez y ocho dias. Se hau discutido todas las tesis, y se ha hablado de todo lo humano y lo divino. Es patente, y todos confiesan la necesidad de discutir pronto las leyes económicas; y sin embargo, nadio conoceria al penetrar hoy en la Cámara popular que los debates llevan la amplitud que queda diche, y que el 1.º de Enere se acerca a más andar, amenazando al país con graves quebrantos si para entonces no se hallan aprobados los presupuestos.

El mismo gentío; la misma ansiedad por oir los debates; la misma concurrencia en las tribunas; las mismas señoras; el mismo y aún más animado aspecto con que ha comenzado la discusion de este Mensaje, en honor de la verdad notabilisima, una de las más notables, bajo el punto de vista de la elocuencia que se ha desplegado por la representacion de todos los partidos que tienen asiento en

Haremos gracia, en estas impresiones, de los dos discursos primeros que hoy se han pronunciado; por el Sr. Ortiz de Zárate que ha reproducido las ideas capitales ya por él expuestas y por el se-nor Castelar que ha desplegado grande elocuencia en su réplica al Sr. Ortiz de Zárate; y desde luego iremos derechos á la oracion que esta tarde ha pro-

remos derechos a la oración que esta tarde la pro-nunciado el Sr. Cánovas del Castillo. Este orador es uno de los más distinguidos y brillantes que posee la tribuna española. El señor Caslelar tiene más alto vuelo; el Sr. Sagasta, más electricidad; el Sr. Pidal más fuego; el Sr. Martos, más tersura y primor; el Sr. Moret, más fluidez y encanto; pero el Sr. Cánovas posee una palabra tan ámplia y vigorosa; sus raciocinios son de ordinario tan elevados; su doctrina tan armónica y sistemática; marcha á su objetivo con tanta firmeza, que sus oraciones ya que no muevan el sentimiento con arrebato, influyen grandemente sobre la razon; y el auditorio, aun siéndole hostil, le escucha siempre con la mayor fijeza.

El Sr. Cánovas ha tratado todos los asuntos: los interiores y los exteriores; la crestion de Saida; la de los restos de Pio IX; la de fueros; la de ensenanza; la constitucional; la de benevolencia; la política del momento; todo lo que producido en el espacio que media de Febrero aquí, puede ser objeto del análisis de los hombres públicos.

Abarcando tan anche campo, claro es que no podia mantenerse á la propia altura y con el mismo éxito en todas las cuestiones; y come además su temperamento lo lleva á las hipérboles más exajeradas, de ahí que el auditorio se quede, á veces, chasqueado, viendo como tras el brillante párrafo de nuestra política en Marruecos, mezclado con recuerdos históricos de nuestra reconquista, venian los boquetes del Pirinco por epílogo, y los recuerdos del ferro-carril de Canfranc; dominando, en esto, el hombre político al estadista y al crítico.

El discurso no obstante, su elevacion general de ideas, adolece, como hemos dicho, de bastante exageraciones, y sobre tode de coutradicciones flagrantes, como la de equiparar los catedráticos expulsados en su tiempo, á los indocumentados que el senor Sagasta mandó á las Marianas, y como el de acusar, por un lado, al gobierno de apóstata de sus ideas liberales, y por el otro de presentarle como demagogo y de anarquino.

Dominando toda su obra, no hay para qué decirlo, está el principio monárquico, que el Sr. Cá-novas ensalzó, y con la defensa del cual ha pretendido herir al gobierno, aunque en concepto nuestro sin alcanzarlo; pues cualquiera que imparcialmente medite sobre la situacion de las cosas y de las personas, de las ideas y de las aspiraciones antes de Febrero del corriente anc, no podrá ménos de reconocer que la monarquía ha ganado en solidez y extension de fuerzas, y que por la política tolerante del gobierno se han abierto á las instituciones unos horizontes que antes se iban estrechando, hasta poner pavura en los más despreocupados y filósofos.

En resúmen; el discurso del Sr. Cánovas, como doctrina, como pensamiento, como diccion, como obra oratoria, muy notable; pero como discurso de oposicion al gobierno ha causado á este poco daño.

El espacio nos falta, y necesitamos ahorrar pala-

En el Senado, ha comenzado hoy la discusion del juicio oral y público, segun puede verse en otro

En el despacho de los ministros de la Gobernacion y de Hacienda con S. M., el primero ha firmado el decreto para el proyecto de ley de asociaciones, y el segundo un decreto sobre la dimision de uno de los directores de su departamenta, que

El señor obispo de Salamanca parece ha significade á la mesa del Senado su propósito de hacer una interpelacion sobre enseñanza, con lo cual renacerá de nuevo esta cuestion, sin que sepamos por qué.

Hasta mañana no se votará ya el Mensaje, pues á más de algunas alusiones como la del Sr. Moret v otras, tiene que hablar como es consiguiente, el señor presidente del Consejo.

Los fondos, un poco en baja. Del exterior, ya decimos por separado, lo que

La sesion del Congreso sabemos que continúa á las siete y cuarto, en que habla el señor ministro de la Gobernacion para rebatir, por cierto vigorosa y afortunadamente, el discurso del Sr. Cánovas en aquella parte en que se ocupé del derecho de re-

union: concluyendo el Sr. D. Venancio Gonzalez, se levantará la sesion.

TELEGRAMAS.

París 15.—El nuevo gabinete presidido por el señor Gambetta se presentará hoy ante las Cámaras. La declaracion ministerial tendrá los siguientes puntos: Primero. Seguridades pacificas acerca de la política que se propone seguir en todas las cuestiones exteriores. Francia desea mantener y fomentar las buenas relaciones que le unen con las demás potencias.

Segundo. Opinion del gobierno respecto à la revision constitucional y propósito de reformar la ley electoral estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circuns-

cripciones.

Tercero. Necesidad de la reforma inmediata de la magistratura para que esta responda a las instituciones vigentes en Francia. Cuarto. Modificaciones que deben introducirse en la

administracion pública.

Quinto. Exposicion de los principios del gebierno acerca del Concerdato con la Santa Sede.

Se asegura que el gabinete Gambetta va á ser ruda-mente combatido por les republicanos templados, particu-

larmente en el Senado. **Túnez 35.**—Han sido pasados por las armas dos árabes acusados de una nueva tentativa para hacor descarri-

Berlin 15.—Los despachos de San Petersburgo desmienten el rumor sobre la inminencia de un cambio mi-

La prensa conservadora alemana, hablando del nuevo gabinete Gambetta, dice que si cumple las promesas que hize anteriormente respecto à su firme prepósito de contribuir al sostenimiento de la paz europea, se le debe considerar con henevolencia; pero que a pesar de esto, la atención no debe apartarse un momento de los nuevos rumbos políticos que, segua parece, va á emprender el nuevo presidente del Consejo de ministros de Francia. La entrada de éste en el ministerio de Negocios extran-jeros es interpretada en el sentido de que se propone acen-

tuar una política eminentemente pacífica en las cuestiones

Twashington \$5.—Ayer ha comenzado la vista de la causa seguida al asesino del presidente Garfield.

El reo se ha presentado ante el tribunal de una manera

Interrogado sobre los móviles que le habian impulsado à dar muerte al presidente de la República, contestó que «Dios se lo habia mandado.»

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE NOVIEMBRE. ULTIMOS PRECIOS.

OZZZZZOW TEMOLOW.				
Company	VALORES DEL ESTADO. 3 p. 100 int. c. Idem fin de mes Idem fin próximo Idem prima, f. m Idem id. f. próximo	UII	Carreteras de Abril. Idem de Agosto Idem de Marzo. Idem de Julio. Obras públicas Res. de la C. de D Deuda del personal.	98'00 98'00 98'00 96'00 86'00 100'75 99'50
engagence encourses y vinted to inclinion?	3 por 100 exterior 2 p. 100 amortizable. Pequeños Idem fin mes Idem fin próximo	30'55 50'00	CORPORACIONES CIVILES. Munic. de Madrid Sisas del Ayunt.°	82'00 TC 81'00
PACIFICATION OF THE PACIFIC WAS REPORTED TO THE PACIFIC WAS READ TO THE PACIFI	Idem prima fin mes. Idem id. f. próximo. 2 p. 100 amort. ext 6. ferro-carriles c Idem fin mes	50'00 62'40	BANCOS Y SOCIEDA- DES DE CRÉDITO. Banco de España Idem Hipotecario Céeds. H. al 7 p. 100.	452'00 127'50 103'60 105'75
The same of the sa	Idem fin préxime. Idem prima fin mes. Idem prima f. préx. Id. Alar à Santand. Benos del Tesore, c. Ob. B. y T. int., c.	100°75 100°75	Idem id. al 5 p. 100. Alar á Santander. Acciones B. H. C Banco de Castilla Empréstito cubano.	100°30 109°70 101°85 194°50 101°90
-	Idem id. exterior, c. O. sobre r. Aduanas Londres, á 90 dis	100.60	Tranvia de E. y M Obligaciones de id 7'30.	

París, á 8 dias vista, 4'94. Resumen.

El movimiento de operaciones en la Bolsa de hoy no ha sido tanto como en los dias anteriores, ni ha habido la mis-ma animacion en las transacciones de consolidado y ferro-carriles.

ma animacion en las transacciones de consolidado y ferrocarriles.

Empezó la hora oficial sosteniéndose los cambios de ayer del 3 por 100, y haciéndose el contada á 30'35, 40 y 45, pero despues la oferta de papel fué mayor, declinando hasta cerrar en el cambio de 30'22 1/2.

El fin corriento no se ha publicade y el próximo se ha hecho á 30'55, si bien queda ofrecido para mañana en observaciones á 30'50.

Los doses han llegado á hacerse á 50 por 100 al contado y á 59'05 á fin de mes.

En ferros se han hecho algunas operaciones á 62'50, pero su verdadero cambio al terminar la Bolsa es el de 62'40.

Los valores del Tesoro han estado más pedidos, cotizándose los Bonos á 100'75, las obligaciones del Banco y del Tesoro á 100'75, y las aduanas á 100'65. Los billetes de Cuba han fluctuade entre 101'70 á 90, quedando como último cambio á 101'85. El Banco de España se ha hecho á 447, 448, 450 y 452, ganando de nuevo cuatro enteres. Las accienes de Castilla quedan ofrecidas á 194'50.

Las obligaciones de Osuna se han hecho á 98'25. Las obligaciones de Osuna se han hecho á 98'25.

Eolsin.

A las cuatro: Centado, 96°271/2; fin de mes, 30°30; prô-ximo, 30°50; ferros, 62°35.—Cambies sestenidos,

Cultos. Santo de mañana.—San Rufino y compañeros mártires. Se gana el Jubileo do Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde por la mañana habrá misa

mayor, y por la tarde, á las cuatro, estacion, resario y Espectáculos para madana.

Teatre Real .- 22 de abono .- Turno 1.º par. - A

us ocho y media.—Il Trovatore. Español.—47.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las oche y media.-El patriarca del Turia.-La puerta del Apole. -9.ª de abono. -Turno 3.º impar. -A las ocho

y media.—La screnata.—Sagunto.—La tertulia (baile).
Comedia.—61 de abone.—Turno 1. —A las oche y
media.—El sol de invierno.—Debut de los Goedrich, musicos escéntricos.—Intermedios per el sextete.

Zarzuela.—30 de abono.—Turno par.—A las ocho y

media. - Mis dos mujeres.

Novedades.—A las ocho y media.—El clavel de la verdad y funambulismo por MISS Z.EO.—Música y danza francesa por los escéntricos Harveys.—La familia Robersten.—Extraordinarios trabajos por el resto de la companía

Lara. Turno 2.º impar. A las ocho y media. La funcion de mi pueblo. La cancion de la Lola. La ultima

Eslava.-No se ha recibido el anuncio. Bartim. - A las ocho. - Dicha y fortuna. - Una velada llecas .- Malas tentaciones.

Wariedades.-A las ocho y media.-La cancion de la Lola.—Una enza.—A cual mas bravo.—Mala sembra.

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—En busca
de protescion.—El mundo al revés.—Dos siglos en una Gran panorama nacional de Madrid. - Pasco

de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al públice todos los dias, desde la salida a la pues--Entrada, una peseta

diran panorama de España.—(Situade junte al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierte al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.— Entrada, una peseta. Inprenta de ML Corneo, á cargo de F. Fernandez,

Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con bifosfato de cal y floruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con aceite de higado de bacalao

> CHOCOLATE DIGESTIVO con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las scñoras; obra como antireumático enérgico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tísis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficacísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combationdo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las Preciados, 3 afecciones del higado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

É IRRITACION

Se curan radicalmente usando el JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ precio, 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

REBELDES

CRÓNICOS

J. RIVAS INFANTAS, 13

en adelante y sin competencia posible Pidanse catálogos gratis. Exportacion á provincias

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

Venid y vereis la confirmacion

en el acto y sin retencion à milita-res, empleados y pasivos.—Vene-ras, 3, segundo. (2.610)

DR:GONI

VIRULIAS

Se quitan los hoyos de la cara aun despues de 25 años de antigüedad y cicatrices. Se demuestra con heches prácticos. Específicos, 40 rs. Se remiten en 46. Dirigirse Dr. Abad, especialista, Pacífico, 13, Madrid. (3.072)

Darán razon en la Administración de este periódico.

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico. --

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta anos por los Facultativos de todas las Naciones con-tra las diversas afecciones del cerazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórde-nes de la circulación.

GRAGEAS DE CÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA GRAGEAS " ERGOTINA

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye

uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageus de Ergotina de Bonjean se em-plean para facilitar los alumbramientos y cor-tar las hemorrágias de todo género.

Depésito general : Farmacia de LABÉLONYE, oalle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARHACIAS DE TODAS CIUDADES.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y patén, de 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs. Géneros novedad para confeccionarlos á medida, clases superiore

7, MONTERA, 7

Casa especial en artículos de punto, ingleses y franceses. EQUIPOS PARA NOVIAS

CAMISERÍA PARA CABALLEROS (2710)

Especialidad en sacos, rusos y demás prendas de abrigo.

Preciados, 3

Preparado en el laboratorio de los Sres. Saez.

Utor y Soler, hoy Calderon.

El estudio de la accion fisiológica que en el organismo animal producen los fosfatos solubles de cal, ha demostrado son el mayor reconstituyente y el medicamento de más se-guros resultados en todos los casos de raquitis y escruíulas, Especialista en las vías urinarias en la clorosis ó color pálido de las jóvenes, en les en barazos en la clorosis ó color pálido de las jóvenes, en les en barazos y para las nodrizas con objeto de aumentar la cantidad y riy para las nodrizas con objeto de aumentar la cantidad y ri-queza de la leche, en los catarros agudos y crónicos, en la tuberculosis, en la cicatrizacion de las llagas y cáries de los huesos.

> MEDIA LIBRA ABRICA DE cajas de hojade-lata para elaborar choeolates, ni mejo-2 2 R3 UNA. res in más baratas

Vaca sin hueso á peseta 112 kilo. Tecino y manteca a 90 céntimos. Lomo, 1'10; jamon, 1'38 y 1'65. Espiritu Santo, TS

15 Nbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 112

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIERE TRADUCIDA POR

FERMIN BERÁSTEGUN

-Mirad-dijo-ya echan pié á tierra y entran

-Pues bien, que vengan!-dijo Reinaldo con tono amenazador-y vereis cómo sabe morir un La Couldrave.

—¡De modo, que lo que quereis es mi deshonra!
—dijo Margarita.—No solamente pretendeis perderme á los ojos de M. de Villaine, sino que quereis que mi madre pierda el derecho á defenderme. decis que me amais! ¡Ah! ¡Eso es indigno!

cayendo en la butaca comenzó á llorar. -No-dijo el marqués, cuya exaltacion aumentó á la vista de aquellas lágrimas. - Yo te amo.

Margarita. ¿Qué exiges de mí? ¿Quieres que espire á tus piés? Quieres...
—¡En nombre del cielo, huid! ¿Los ois?—interrumió la jóven.—Ya suben la escalera... mi madre los conduce... llaman á mi puerta...

Reinaldo la estrechó entre sus brazos con delirio

—;Ah! ¡Cuánto te amo! Y abriendo precipitadamente la ventana se lanzó en el espacio sin calcular la distancia que le separaba del jardin.

En el momento en que se levantaba, algo magullado de la caida, vió que un hombre se ponia delante de él con la espada desnuda. Era el duque de Villaine.

Por fin-rugió con acento de ódio indescriptible.

Donde Mazarin paga sus deudas.

La propiedad en donde habia penetrado Reinal-

do se conocia en el país bajo el nombre de La Renardiere, y pertenecia hacia tres meses á la señora

Le habia sido otorgada por el duque de Villaine como precio de su consentimiento en el matrimonio de su hija Margarita.

Ya recordarán nuestros lectores que el duque, la duquesa y el conde de Lorgerie, habitaban en aquel momento dicha propiedad. M. de Villaine se paseaba en el parque presa siempre de sus celos, cuando oyó pasos de caballo:

aunque no muy distintamente vió que un caballero echaba pié á tierra y penetraba en el castillo.

M. de Villaine corrió y encontró el caballo que habia dejado el gentil-hombre: maquinalmente lo ató á un árbol y lo examinó atentamente.

En las guarniciones de la silla vió una chapa en que estaban grabadas estas dos letras: R. C.

No era fácil equivocarse: R. y C. no podian sig-nificar sino Reinaldo de La Couldraye. Sacó su espada y se dirigió hácia la escalinata; en el momento en que iba á llegar oyó que se abria una ventana del piso principal; levantó la vista y reconoció la ventana de la habitacion de su mujer. Antes de que pudiera darse cuenta de lo que pasaba, un hombre saltó por aquella ventana y cayó á sus piés. Era el marqués de La Couldraye.

El duque no calculó que entre el momento en que Reinaldo habia entrado y el que habia salido apenas habian pasado tres minutos, y que por lo tanto sus temeres tenian algo de exagerados. No vió sino una cosa: que Reinaldo y Margarita se entendian para engañarlo; que su enemigo estaba alli, y que habia llegado para él la hora de su venganza.

Estaba completamente resuelto: ninguna consideracion pedia detener su brazo. Toda tentativa hubiera sido completamente inútil, porque bastaba mirarlo para convencerse de que habia llegado al paroxismo de la rábia.

Sus ojos chispeaban y sus labios arrojaban es-

A fortunadamente para Reinaldo, el duque estaba ciaco ó seis pasos apartado de él. M. de Villaine avanzaba con la espada levantada

y hubiera asesinado al marqués en el mismo sitio en que acababa de caer, si su rival, al verlo venir con las facciones tan descompuestas, no hubiese dado un salto para evitar el golpe que le ame-

Retrocediendo entonces tres ó cuatro pasos sacó su espada y se puso á la defensiva. ¡Ya era tiempo! El duque se dirigia hácia él con la rapidez de una bala

Reinaldo pudo, por fin, parar el furibundo asalto del duque y recobrar su aplomo y sangre fria. Señor duque—le dije—os pido mil perdones. Estaba perseguido, acosado, habia perdido la ca-

beza, he entrado en este castillo por casualidad, sin saber á quien pertenecia...

- En guardia, caballero, en guardia!—interrumpió M. de Villaine.—No habeis de imponeros por

—Os juro, señor, que es la verdad. Eucontré li-bre la entrada de esta casa y me meti en ella; ví que se abria una puerta á algunos pasos... -Mentis-exclamó el duque cegado por la có-

esta vez.

Por mi honor de gentil-hombre-protestó Reinaldo-yo os lo afirmo.

-¡Oh! no os escapareis como lo hicísteis en París hace dos meses-replicó M. de Villaine.-Y si es por medio de la huida como pensais sustraeros al castigo que os espera, infame, no lo esperais por esta vez; ha llegado vuestra última hora, miserables.

Y mientras decia todas estas cosas para excitar más al jóven gentil-hombre, el duque cargaba con verdadera fúria. Era un antiguo militar ejercitado en el manejo de las armas y que manejaba la espa-da con gran habilidad. Además, estaba en un estado de desesperacion que lo hacian mucho más

Reinaldo no sabia cómo sustraerse á aquel furor salvaje. Paraba los golpes que le diria M. de Villaine; pero no respondia. Se acordaba de las palabras que habia pronunciado Margarita.

—Si se levantase entre los dos una barrera de sangre, yo no la franquearia.

Aquella lucha era por lo tanto muy desigual. Hubiera sido indudablemente muerto en los primeros momentos, sino hubiese fenido de su parte la juventud, la rapidez de movimientos, y el buen

golpe de vista.

Entre tanto M. de Vaudremont y los dos soldados, habian entrado en la casa y habian encontrado en el vestíbulo á la señora de Champfort, que por fin habia parado su atencion en aquel ruido.
—Señora—le dijo—un gentil-hombre á quien

persigo por órden del rey, acaba de refugiarse en esta casa: os pido permiso para registraria de arri--Creo que os equivocais, señor.

-No señora. Lo he visto entrar con mis propios ojos; estoy bien seguro.

-Eso es distinto, caballero; y puesto que sois oficial del rey, no selamente os permitiré cumplir con vuestro deber, sino que os acompañaré.

Al decir esto, tomó la delantera y subió al pri-

-Creo que se ove ruido de voces-dijo M. de Vaudremont señalando una puerta.

-¡Pero si es la habitación de mi hija!-contestó la señora de Champfort.

-Eso no es una razon, señora. Vuestra hija puede haber sido sorprendida... abrid esa puerta. La señora de Champfort lo intentó, pero la puerta estaba cerrada interiormente.

En aquel momento fué cuando Reinaldo saltó por la ventana y Margarita corrió á abrir la puerta. La primera cosa que llamó la atencion del ofi-

cial fué la ventana abierta. Por aquí se ha escapado—dijo. Y asomándose á la ventana, vió á Reinaldo pe-

leando con el duque. Sin decir una palabra volvió precipitadamente,

hizo una señal de que le siguiesen los dos hombres bajó al jardin. Reinaldo le vió llegar. -Es el único medio de salvar la vida á esta fie-

ra-murmuró. En efecto, M. de Vaudremont se acercaba á los combatientes.